

**ACUERDO N°7.465
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 731 Ordinaria, celebrada con fecha 13 Marzo de 2024, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.465

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, EL DIA 19/03/2024, EN LA COMUNA DE PICHILEMU, A LAS 15,00 HORAS PM.

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EL 19/03/24, EN LA COMUNA DE PICHILEMU, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE, EL 28 /03/24, EN LA COMUNA DE MALLOA, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA, EL 26/03/24, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE MARCHIGUE

COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO, EL 02/04/24, EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DEL CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL, EL 04/04/24, EN COYA, COMUNA DE MACHALI, A LAS 15,00

Extendido en Rancagua, a 14 de Marzo de 2024.



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

JSML/jsml

DISTRIBUCION:

División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional
Archivo Secretaría Ejecutiva